

0693
02 9-83



RESOLUCION No. 0693-AD-83

Lima, 02 de SETIEMBRE de 1983

Vista la solicitud de Registro N° 2648 de la Federación Peruana de Box solicitando autorización para la realización de un Festival de Box Internacional;

CONSIDERANDO:

Que, por R.M. N° 0667-81-ED se facultó al IPD para autorizar actividades deportivas internacionales en el país;

Que, el IPD mediante Resolución N° 0349-AD-81 de 27.7.81 estableció normas y requisitos para otorgar autorización de actividades deportivas de carácter internacional en el país;

Que, el IPD ha aprobado la solicitud presentada por la Empresa GHAP-PROINES E.I.R.L. en razón de haber formulado su solicitud con sujeción a los requisitos establecidos por este Instituto para el indicado efecto;

Que, la indicada Empresa está solicitando autorización para la presentación en el Oliseo Cerrado de Iquitos para el sábado 10 de setiembre, de los siguientes Boxeadores;

1a. pelea.- Categoría Pluma.- 8 Rounds

PEDRO GONZALES vs. ARMANDO MORAN

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 10 Rounds

JULIO GONZALES vs. ELMER GUTIERREZ

3a. pelea.- Categoría Pluma.- 10 Rounds - Internacional

LUIS LOAYZA (perú) vs. "CHOCOLATE" GONZALES (Nicaragua)

La Federación Peruana de Box ha opinado favorablemente por la solicitud formulada por la indicada Empresa recurrente;

De conformidad con el Art. 37° del D.L. 20555; R.M. N° 0667-81-ED y Decreto Legislativo N° 135 de 16.6.81;

Con lo informado por la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;



RESOLUCION No. 0693-AD-83

Lima, 02 de SETIEMBRE de 1983

./

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la realización del Festival de Box Internacional para el día sábado 10 de setiembre - de 1983 en el Coliseo Cerrado de Iquitos, de los siguientes Boxeadores:

1a. pelea.- Categoría Pluma.- 8 Rounds

PEDRO GONZALES vs. ARMANDO MORAN

2a. pelea.- Categoría Gallo.- 10 Rounds

JULIO GONZALES vs. ELMER GUTIERREZ

3a. pelea.- Categoría Pluma.- 10 Rounds.- Internacional

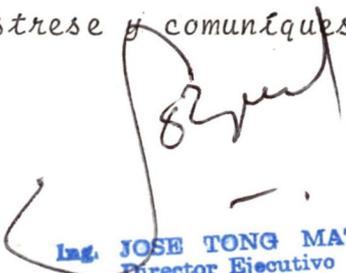
LUIS LOAYZA (Perú) vs. "CHOCOLATE" GONZALES (Nicaragua)

ARTICULO SEGUNDO: TRANSCRIBASE la presente RESolución administrativa a la Dirección Regional de Loreto.

OAJ/83
TVM/emv
Exp. 2648



Regístrese y comuníquese,


Ing. JOSE TONG MATOS
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte

p' JEFE DEL IPD



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de Festival de Box Internacional:
Coliseo Cerrado de Iquitos.

INFORME N° 475 - OAJ - 83

A SEÑOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Federación Peruana de Box ha elevado la solicitud formulada por la Empresa GHAP PROINES E.I.R.L. pidiendo autorización para la realización de un Festival de Box Profesional Internacional para el día 10.09.83 en el Coliseo Cerrado de Iquitos, con la presentación de los siguientes Boxeadores:
 - 1a. pelea.- Categoría Pluma.- 8 Rounds
PEDRO GONZALES vs. ARMANDO MORAN
 - 2a. pelea.- Categoría Gallo.- 10 Rounds
JULIO GONZALES vs. ELMER GUTIERREZ
 - 3a. pelea.- Categoría Pluma.- 10 Rounds-Internacional
LUIS LOAYZA (Perú) vs. "CHOCOLATE" GONZALES (Nicaragua)
- 2.- Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina procedente que el IPD otorgue la autorización para la realización del indicado Festival de Box Internacional, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 0667-81-ED y por haber depositado en la Tesorería del IPD la Bolsa de los Boxeadores.

Lima, 2 de setiembre de 1983

OAJ/83
TVM/emy
Exp. 2648



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo

TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE